

INSTITUTO DE LA JUVENTUD GUANAJUATENSE

FE DE ERRATAS

Reglas de Operación del Programa Desarrollo y Participación Juvenil para el Ejercicio Fiscal 2018, publicadas en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 233, Décima novena Parte, de fecha 31 de diciembre del 2017:

Dice:

Página 109 y 110 del Periódico oficial.

Categorías

Artículo 114. La convocatoria tendrá las siguientes categorías para darle una mayor participación a la juventud del Estado.

- I. Categoría I: 12 a 15 años;(sin premio económico, sólo pase a la Etapa Nacional del Concurso Nacional de Debate Político 2018 Instituto Mexicano de la Juventud)
- II. Categoría II: 16 a 18 años; (sin premio económico, sólo pase a la Etapa Nacional del Concurso Nacional de Debate Político 2018 Instituto Mexicano de la Juventud)
- III. Categoría III: de 19 a 24 años;
- IV. Categoría IV: de 25 a 29 años.

Debe decir:

Página 109 y 110 del Periódico oficial.

Categorías

Artículo 114. La convocatoria tendrá las siguientes categorías para darle una mayor participación a la juventud del Estado.

- I. Categoría I: 12 a 15 años;(sin premio económico, sólo pase a la Etapa Nacional del Concurso Nacional de Debate Político 2018 Instituto Mexicano de la Juventud)
- II. Categoría II: **16 a 19 años;** (sin premio económico, sólo pase a la Etapa Nacional del Concurso Nacional de Debate Político 2018 Instituto Mexicano de la Juventud)
- III. Categoría III: de **20 a 24 años;**
- IV. Categoría IV: de 25 a 29 años.

Dado a en la ciudad de León, Guanajuato, a los 04 días del mes de junio del 2018.
Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.



LIC. JORGE ALBERTO ROMERO VÁZQUEZ
Director General
Instituto de la Juventud Guanajuatense